



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Diana Marisol Sotelo Rejón, Josué David Camargo Gamboa y David Abelardo Barrera Zavala.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de marzo de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

Continuación del desahogo de la revisión de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 22 de marzo de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, se continuó con el desahogo de la revisión de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas. En este sentido, el Diputado Presidente explicó que en este periodo de análisis, como se explicó desde que fueron turnadas a esta Comisión, las cuentas públicas han estado a disposición de los diputados y este tiempo que se ha extendido ha servido para el respectivo estudio, por lo que, al no haber dudas u observaciones al respecto, señaló que en una



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

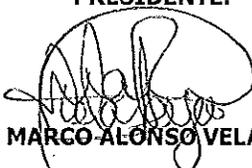
siguiente sesión serán presentados para su discusión y, en su caso, aprobación los proyectos de dictamen que fueron solicitados en la sesión antepasada.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

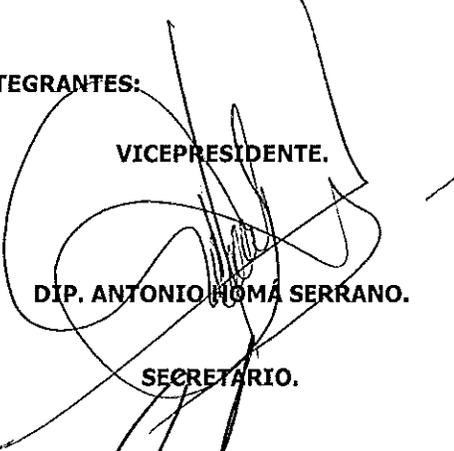
No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.


DIP. MARGO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.


DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

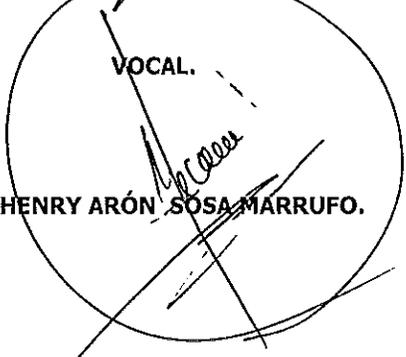
SECRETARIO.


DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.


DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.